



CEU

*Universidad
San Pablo*

Grado en Nutrición Humana y Dietética adaptado a Farmacéuticos (semipresencial)

Información General
Curso 2014-2015

Facultad de Farmacia
Universidad CEU San Pablo de Madrid



1. INTRODUCCIÓN

El título de Graduado en Nutrición Humana y Dietética adaptado a Farmacéuticos es un programa formativo que la Universidad CEU San Pablo ofrece a todos los Licenciados o Graduados en Farmacia, de cualquier Universidad española, para que puedan obtener el título oficial que habilita para el ejercicio como Dietista Nutricionista en el equivalente a dos cursos académicos.

El programa formativo lo desarrollamos gracias a la colaboración con el sector profesional farmacéutico y en respuesta a la problemática e intereses de los profesionales en ejercicio. Así, en el año 2004 iniciamos un programa de colaboración educativa entre la Facultad de Farmacia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para la formación en el ámbito de la alimentación, que quedó plasmada en un Convenio que facilitaba a los farmacéuticos colegiados la obtención del título de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética. Fue posible gracias a la inestimable colaboración y apoyo del Consejo, a través de su Vocalía Nacional de Alimentación, que ha transmitido las necesidades y defendido los intereses del farmacéutico, un profesional ejemplar por su motivación y deseo de ampliar su formación a lo largo de la vida. Para la Facultad de Farmacia CEU supone un proyecto académico de excelencia en el que los farmacéuticos podrán adquirir una formación integral que les habilite para integrarse más aún en el mundo profesional y servir a la sociedad.

Más recientemente, en el mes de mayo del año 2010, hemos renovado este convenio para adaptar los Planes de Estudios a las nuevas reglamentaciones emanadas de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior y en respuesta a nuevas necesidades del profesional farmacéutico.

A continuación le presentamos el programa.

2. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A todos los farmacéuticos colegiados, que hayan obtenido sus títulos de Licenciados o Graduados en Farmacia por cualquiera de las Universidades españolas y estén colegiados en cualquiera de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

3. ¿QUÉ TÍTULO SE OBTIENE?

El título oficial de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad CEU San Pablo, que habilita para el ejercicio como Dietista Nutricionista.

4. ¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA?

El título oficial de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética es un título universitario de un total de 240 créditos ECTS que normalmente se cursa en 4 años académicos. Al tratarse de un título de la rama de Ciencias de la Salud comparte algunos contenidos y competencias con el título de Farmacia. En la Universidad CEU San Pablo hemos analizado las similitudes entre nuestro Plan de Estudios y los planes de estudios en Farmacia de todas las Universidades españolas. Las asignaturas que son comunes a ambos títulos se reconocen y no tienen que volver a cursarse y el resto de las asignaturas las organizamos en grupos exclusivos para este programa, en modalidad de impartición semipresencial.

Así, la formación está adaptada a Farmacéuticos ya que:

- Se reconocen al menos 99 créditos ECTS del Grado en Nutrición Humana y Dietética a todos los alumnos.
- Se realiza un estudio individualizado del expediente académico y la formación a lo largo de la vida de cada alumno, para evaluar si son posibles reconocimientos adicionales.
- La formación es de carácter semipresencial, reservándose la parte presencial a la formación fundamentalmente práctica y en horario intensivo y a la realización de exámenes. La parte teórica se cursa a través del Campus Virtual.

5. SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad CEU San Pablo de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Es equivalente al término “convalidación” que se utilizaba en la ordenación académica anterior al Real Decreto que define los estudios de Grado.

¿Qué se puede reconocer?

Siempre que las enseñanzas estén relacionadas con las competencias inherentes al Grado en Nutrición humana y Dietética, se pueden reconocer:

1. Las asignaturas y créditos cursados en titulaciones universitarias oficiales
2. Las asignaturas y créditos cursados en otras enseñanzas universitarias no oficiales
3. La experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que al menos sea de seis meses.

En los dos últimos casos, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, es decir 36 ECTS.

Algunos ejemplos:

- Se reconocen al menos 99 ECTS por las asignaturas cursadas en Farmacia, en cualquier plan de estudios.
- Algunos planes de estudios en Farmacia incluyen créditos adicionales en el área de Nutrición, Fisiopatología o Idiomas, lo que permite el reconocimiento de asignaturas adicionales como “Nutrición y Dietética” o “Alimentación y Cultura”, “Fisiopatología” e “Idioma Moderno”.
- Son susceptibles de reconocimiento los cursos de inglés certificados por universidades, siempre que su nivel sea como mínimo de B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Son susceptibles de reconocimiento las enseñanzas obtenidas en cursos, masters, títulos propios relacionados con la alimentación, siempre que estén acreditados por una Universidad o como formación continuada para profesionales sanitarios.
- En ningún caso es susceptible de reconocimiento, de acuerdo a la normativa universitaria, el Trabajo Fin de Grado.

¿Qué documentación hay que presentar para el reconocimiento de créditos?

1. Son imprescindibles fotocopia del título de Licenciado en Farmacia y expediente académico oficial.
2. Los planes de estudios y programas de las asignaturas sólo los pedimos si no los tenemos ya en nuestra documentación.



3. Diplomas acreditativos y programas detallados de todos los cursos no oficiales y de formación continuada.
4. Acreditación de la experiencia laboral a través de certificado de empresa, certificado como colegiado ejerciente o vida laboral.

6. HONORARIOS

Los alumnos que se acojan a este convenio disfrutarán de un 30% de descuento sobre la Cuota de Apertura de Expediente y los honorarios establecidos para los estudios conducentes al Grado en Nutrición Humana y Dietética según normativa de la Universidad CEU San Pablo (<http://www.uspceu.com/es/estudios/admision-y-matricula/honorarios-y-precios/farmacia.php>)

7. CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El proceso de admisión y matrícula se inicia en Febrero de 2014. El número de plazas es limitado (30 plazas) y se adjudicará por riguroso orden de solicitud y formalización de la reserva de plaza.

Para solicitar el ingreso en la Universidad, debe cumplimentar la Solicitud de Admisión a través del Portal del Futuro Alumno (www.uspceu.es).

Si tiene cualquier duda en el proceso de admisión, no dude en ponerse en contacto con:

Servicio de Admisión
C/ Julián Romea 18
28003 Madrid
Tel. 902222555 / 91 5140404, Fax 91 5360660
Correo-e: info.usp@ceu.es

Si tiene cualquier duda específica acerca de la titulación, no dude en ponerse en contacto con:

Facultad de Farmacia
Decanato
Campus de Montepíncipe
Ctra. Boadilla del Monte km 5,3
28668 Boadilla del Monte (Madrid)
Tel. 91 3724777 / 91 3724778, Fax 91 3510496
Correo-e: GradosFarmacia@ceu.es

Le recordamos que para acceder a este programa específico, necesitará reunir los siguientes documentos:

- Copia del título de Licenciado en Farmacia
- Certificado oficial del expediente académico de Farmacia
- Justificante de colegiado
- Certificado y programas de aquellos cursos de formación para los que solicite reconocimiento de créditos



8. PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO Y HORARIOS

El itinerario de asignaturas a cursar está organizado en dos cursos académicos, cada uno de ellos constituido por dos semestres. En el primer año, el alumno puede matricularse de la totalidad del curso, 66 ECTS, o de un mínimo de 30 ECTS si decide cursarlo de manera parcial. No debe matricularse de las asignaturas que figuran reconocidas en su Informe de Convalidaciones, Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Si en él se reflejan reconocimientos adicionales, el alumno puede matricularse de alguna de las asignaturas del 2º año, sin superar el máximo de 66 ECTS.

Primer año:

Asignaturas 1º Semestre	ECTS	Asignaturas 2º semestre	ECTS
Gastronomía y Tecnología Culinaria	6	Bromatología Avanzada	9
Nutrición y Dietética	6	Nutrición Avanzada	6
Sistemas de Gestión de la Calidad	3	Valoración del Estado Nutricional	6
Doctrina Social de la Iglesia	6	Dietética Avanzada	6
		Fisiopatología	6
		Epidemiología Nutricional	6
		Idioma Moderno	6

Segundo año:

Asignaturas 1º Semestre	ECTS	Asignaturas 2º semestre	ECTS
Normalización y Legislación	3	Higiene de los Alimentos	9
Dietoterapia y Nutrición Artificial	12	Gestión de la Seguridad Alimentaria	6
Educación Nutricional	3	Alimentación y Cultura	6
Optativa: Interacciones Dieta Xenobiótico	3	Trabajo Fin de Grado	6
Optativa: Alimentación y Nutrición Institucional	3		
Optativa: Nutrición, Vida Activa y Deporte	3		
Practicum			24

Prácticas y Talleres presenciales:

Todas las asignaturas tienen prácticas presenciales (o sincrónicas), a excepción de “Doctrina Social de la Iglesia”, “Normalización y Legislación”, “Alimentación y Cultura” y “Trabajo Fin de Grado”. Están previstos dos grupos de prácticas (VA, VB). En el primer año, el turno de prácticas se asigna desde Secretaría Académica en el mes de septiembre y el alumno tiene la opción de solicitar cambio si hay disponibilidad de plazas. En el segundo curso, el turno de prácticas se elige en el momento de formalizar la matrícula.

Exámenes Oficiales (Convocatorias ordinarias y extraordinaria)

Los exámenes oficiales son siempre presenciales y se realizan en las aulas de la Facultad de Farmacia, en los periodos indicados para ello en el calendario académico.

Optativas:

Se deben cursar un total de 6 ECTS optativos (2 asignaturas)

Trabajo fin de Grado:

El Trabajo fin de Grado deberá responder a una de las tres modalidades siguientes:

- Trabajo de investigación experimental
- Trabajo de investigación bibliográfica
- Proyecto de desarrollo profesional

Se realiza bajo la tutela de un profesor y es evaluado mediante exposición oral. Se recomienda consultar la normativa específica sobre Trabajo Fin de Grado.

Practicum:

El alumno realizará un mínimo de 2 semanas de prácticas obligatorias en el Ámbito Clínico y 10 semanas a media jornada (o 5 semanas a jornada completa) en otra institución en la que la que pueda realizar las labores propias de un Dietista y con las que la Universidad CEU San Pablo tenga suscrito convenio de cooperación educativa. Éstas pueden ser Empresas Agroalimentarias, Instituciones Educativas, Residencias Geriátricas, Instituciones y Fundaciones dedicadas a la investigación en nutrición, Instituciones que realicen Atención Nutricional Primaria (farmacias, clínicas ambulatorias), Empresas dedicadas a la Alimentación Colectiva, Hospitales, otros. La Universidad dispone de convenios de cooperación educativa con instituciones y empresas de la Comunidad de Madrid y también en otras comunidades y provincias.

Se establecen tres turnos de Practicum a lo largo del año. Las plazas y turno de Practicum se asignan mediante baremación por expediente y sorteo público entre aquellos alumnos que cumplan los requisitos de acceso al Practicum.

El curso académico 2014/2015 se inicia el próximo 29 de septiembre de 2014 y está estructurado en dos semestres:

Semestre 1º:

Periodo de clases a través del Campus virtual: 29 de septiembre a 9 de enero.

Periodo de exámenes de la convocatoria ordinaria: 12 a 30 de enero.

Periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria: 29 de junio a 10 de julio.

Semestre 2º:

Periodo de clases a través del Campus virtual: 2 de febrero a 22 de mayo.

Periodo de exámenes de la convocatoria ordinaria: 25 de mayo a 12 de junio.

Periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria: 29 de junio a 10 de julio.

A continuación se muestran las fechas previstas para la realización de Prácticas y Exámenes presenciales, que pueden consultarse también en el calendario específico que se publica en www.farmacia.uspceu.es. La planificación del curso puede estar sujeta a modificaciones antes del inicio del mismo, por lo que recomendamos consultar la página web para la versión más actualizada.



Primer año

Primer Semestre:

Asignatura	Prácticas	Exámenes
Gastronomía y Tecnología Culinaria	(5 días) Escuela de Hostelería y Laboratorio de Análisis Sensorial y Cocina Experimental 16:00 a 20:00 (L-V) y 9:30 a 12:30 (M-V) VA: 17-21 noviembre / VB: 24-28 noviembre Nuevo grupo: VC: 1-5 diciembre 9:30 a 12:30 (L-J), 16:00 a 20:00 (L a V)	Ordinario: 22/enero/2015 Extraordinario: 02/julio/2015
Nutrición y Dietética	(3 días) Laboratorio de Análisis Sensorial y Cocina Experimental, Aula CB, Aula C114 9:30 a 18:30 VA: 1-3 diciembre / VB: 15-17 diciembre	Ordinario: 22/enero/2015 Extraordinario: 02/julio/2015
Sistemas de Gestión de la Calidad	(1,5 días) Campus Virtual (no presenciales) 9:30 a 18:30 y de 9:30 a 13:30 VA: 11-12 noviembre / VB: 18-19 noviembre	Ordinario: 23/enero/2015 Extraordinario: 03/julio/2014
Doctrina Social de la Iglesia	-	Ordinario: 23/enero/2015 Extraordinario: 03/julio/2014

Segundo Semestre

Asignatura	Prácticas	Exámenes
Bromatología Avanzada	(4 días) Laboratorio B217 9:30 a 18:30 VA: 3-6 febrero / VB: 10-13 febrero	Ordinario: 08/junio/2015 Extraordinario: 08/julio/2015
Nutrición Avanzada	(2,5 días) Laboratorio B217 9:30 a 18:30 (último día hasta las 13:30) VA: 23-25 febrero / VB: 2-4 marzo	Ordinario: 09/junio/2015 Extraordinario: 09/julio/2015
Valoración del Estado Nutricional	(2,5 días) Laboratorios B215, C004 9:30 a 18:30 (primer día desde las 14:30) VA: 25-27 febrero / VB: 4-6 marzo	Ordinario: 10/junio/2015 Extraordinario: 10/julio/2015
Dietética Avanzada	(4 días) Laboratorio CB 9:30 a 18:30 VA: 10-13 marzo / VB: 24-27 marzo	Ordinario: 09/junio/2015 Extraordinario: 09/julio/2015
Fisiopatología	(1 día) Laboratorio BS05 9:30 a 18:30 VA: 9 marzo / VB: 23 marzo	Ordinario: 08/junio/2015 Extraordinario: 08/julio/2015
Epidemiología Nutricional	(3 días) Laboratorio C004 9:30 a 18:30 VA: 4-6 mayo / VB: 18-20 mayo	Ordinario: 10/junio/2015 Extraordinario: 10/julio/2015
Idioma Moderno	(1 día) Aula 9:30 a 13:30 VA: 2 febrero / VB: 9 febrero	Ordinario: 09/junio/2015 Extraordinario: 09/julio/2015



Segundo año

Primer Semestre:

Asignatura	Prácticas	Exámenes
Dietoterapia y Nutrición Artificial	(5 días) Laboratorio C004 9:30 a 18:30 VA: 17-21 noviembre / VB: 24-28 noviembre	Ordinario: 22/enero/2015 Extraordinario: 03/julio/2015
Educación Nutricional	(1 día) Laboratorio C004 9:30 a 18:30 VA: 1 diciembre / VB: 15 diciembre	Ordinario: 21/enero/2015 Extraordinario: 02/julio/2015
Interacciones Dieta Xenobiótico	(1,5 días) Laboratorio C004 9:30 a 18:30 y de 9:30 a 13:30 VA: 2-3 diciembre / VB: 16-17 diciembre	Ordinario: 23/enero/2015 Extraordinario: 02/julio/2015
Alimentación y Nutrición Institucional	(1,5 días) Laboratorio 114 9:30 a 18:30 y de 9:30 a 13:30 VA: 9-10 diciembre / VB: 11-12 diciembre	Ordinario: 23/enero/2015 Extraordinario: 02/julio/2015
Nutrición, Vida Activa y Deporte	(1,5 días) Laboratorio C004 14:30 a 18:30 y de 9:30 a 18:30 VA: 3-4 diciembre / VB: 17-18 diciembre	Ordinario: 23/enero/2015 Extraordinario: 02/julio/2015
Normalización y Legislación	-	Ordinario: 22/enero/2015 Extraordinario: 03/julio/2015

Segundo Semestre:

Asignatura	Prácticas	Exámenes
Higiene de los Alimentos	(4,5 días) Laboratorio B217 9:30 a 18:30 (último día hasta las 13:30) VA: 16-20 febrero / VB: 4-8 mayo	Ordinario: 11/junio/2015 Extraordinario: 09/julio/2015
Gestión de la Seguridad Alimentaria	(3 días) Laboratorio C004 9:30 a 18:30 VA: 2-4 febrero / VB: 18-20 mayo	Ordinario: 11/junio/2015 Extraordinario: 09/julio/2015
Alimentación y Cultura	-	Ordinario: 12/junio/2015 Extraordinario: 10/julio/2015
Trabajo Fin de Grado	-	Ordinario: 12/junio/2015 Extraordinario: 10/julio/2015
Practicum	Primer turno: de 2 de febrero a 5 de mayo Segundo turno: de 27 de abril a 17 de julio Tercer turno: de 13 de julio a 2 de octubre	Presentación oral al final de cada turno en fecha a convenir

Practicum:

12 semanas a media jornada (2 semanas en Hospitales, 10 semanas según destino)

Primer turno: de 2 de febrero a 5 de mayo

Segundo turno: de 27 de abril a 17 de julio

Tercer turno: de 13 de julio a 2 de octubre

La oferta definitiva de plazas se publicará en el mes de enero de 2015